



**Programación Didáctica del Departamento de Lengua Castellana y
Literatura**

IES. Torre Almenara. Mijas (Málaga)

Curso Académico 2022/23

* Nota: este documento contiene tanto los aspectos comunes a todos los niveles como lo específico para 2º y 4º ESO. La información sobre los elementos curriculares de 1º y 3º se encuentra en el anexo correspondiente.

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Composición del Departamento y materias asignadas.....	4
1.2. Criterios de asignación de materias y elección de grupos.....	5
1.3. Cuestiones Generales: Marco Legislativo.....	13
2. OBJETIVOS.....	15
2.1. Objetivos de Etapa.....	15
2.2. Objetivos de la Materia.....	17
3. CONTENIDOS.....	22
3.1 Organización del currículo.....	22
3.2. Contenidos y criterios de evaluación por niveles.....	23
3.3. Relación de contenidos y criterios de evaluación.....	31
4. LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	54
4.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	55
4.2. Criterios para la evaluación de las competencias clave.....	56
5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	59
5.1. Tratamiento de los contenidos transversales.....	59
5.2 Tratamiento contenidos transversales 2º ESO.....	61
5.3 Tratamiento contenidos transversales 4º ESO.....	66
6. METODOLOGÍA.....	71
6.1. Orientaciones metodológicas.....	71
6.2. Estrategias metodológicas.....	72
6.3. Actividades.....	74
7. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.....	77
7.1. La lectura como estrategia. La expresión oral y la expresión escrita.....	77
7.2. Lecturas obligatorias y recomendadas.....	79
8. MATERIALES Y RECURSOS.....	82
9. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	84
9.1. Adaptaciones No Significativas.....	85
9.2. Plan de recuperación.....	86
9.3. Atención alumnado que no promociona.....	87
9.4. Programa de refuerzo de aprendizaje 4º ESO.....	87
10. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	91
11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	92

12. EVALUACIÓN.....	94
12.1. Instrumentos de evaluación.....	95
12.2. Criterios de Evaluación.....	96
12.3. Evaluación de la práctica docente.....	105
12.4. Evaluación de la Programación.....	106
13. DOCENCIA TELEMÁTICA.....	106
ANEXO: <i>Taller de Oratoria y Debate</i>.....	107

1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación Didáctica ha sido elaborada para ser llevada a la práctica en el IES *Torre de Almenara* de La Cala de Mijas, en Mijas (Málaga) por parte de la Jefatura de Departamento de Lengua Castellana y Literatura y de acuerdo y en estrecha colaboración con el profesorado adscrito al mismo. Todo este documento se ha preparado teniendo en mente las características del centro, el tipo de alumnado que cursa sus estudios en el instituto y las necesidades, expectativas y rasgos definatorios de los mismos.

1.1 Composición del Departamento y materias asignadas al mismo

Para este curso que comienza, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con seis profesoras y un profesor, cuatro de ellos son funcionarios de carrera, tres con destino definitivo y una profesora con destino provisional. Las otras tres profesoras son interinas.

Los integrantes del Departamento para el curso 2022/2023 son:

- Dña. M^a Dolores Gálvez Gómez. Con destino definitivo en el centro. Siendo la Jefa del departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- Dña. M^a José Díaz Moreno. Con destino definitivo en el centro.
- D. Carles Peiró Ibáñez. Con destino definitivo en el centro.
- Dña. Silvia Swinkles Ordóñez. Con destino provisional en el centro.
- Dña. Josefa Gómez Cortés. Profesora interina.
- Dña. Raquel Arroyo Romero. Profesora interina.
- Dña. Ana Francisca Domínguez Chica. Profesora interina.

Las materias asignadas al Departamento son: *Lengua Castellana y Literatura* 1º, 2º, 3º y 4º ESO; *Área lingüística de carácter transversal* 1º ESO; *Atención educativa* 1º ESO; *Ámbito Sociolingüístico PMAR* 2º ESO; *Ámbito de comunicación* 2º FPB; *Oratoria y debate* 1º, 2º y 3º ESO; *Latín* 4º ESO y *Programa de refuerzo de materias troncales* 4º ESO.

1.2. Criterios de asignación de materias y elección de grupos

La asignación horaria del Departamento para este curso escolar es la siguiente:

CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
1º E.S.O.	<i>LCL</i>	7	4	28
	<i>Oratoria y debate</i>	2	2	4
	<i>Área lingüística transversal</i>	2	2	4
	<i>Atención educativa</i>	1	1	1
2º E.S.O.	<i>LCL</i>	5	4	20
	<i>PMAR</i>	1	7	7
	<i>Oratoria y debate</i>	1	2	2

3° E.S.O.	<i>LCL</i>	5	4	20
	<i>Oratoria y debate</i>	2	2	4
4° E.S.O.	<i>LCL</i>	4	3	12
	<i>Programa de Refuerzo</i>	1	1	1
	<i>Latín</i>	1	3	3
2° FPB	<i>Ámbito Comunicación</i>	1	4	4
				110

La asignación de materias y elección de grupos queda de la siguiente manera:

Dña. M^a Dolores Gálvez Gómez, Jefa del Departamento:

MATERIA	JEF. DPTO	HORAS
15	3	18

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
1º ESO	<i>LCL (1ºB)</i>	1	4	4
2º ESO	<i>LCL (2ºC)</i>	1	4	4
	<i>ASL / PMAR</i>	1	7	7
				15

Dña. Mª José Díaz Moreno, tutora de 3ª ESO-C:

MATERIA	TUTORÍA	HORAS
16	2	18

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
1º ESO	<i>LCL (1ªA)</i>	1	4	4
2º FPB	<i>Ámbito Comunicación</i>	1	4	4
3º ESO	<i>LCL (3ªC/ 3ªD)</i>	2	4	8
				16

D. Carles Peiró Ibáñez, tutor de 2º ESO-B:

MATERIA	TUTORÍA	HORAS
16	2	18

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
1º ESO	<i>Área lingüística</i>	1	2	2
	<i>Atención educativa</i>	1	1	1
2º ESO	<i>LCL (2ºB)</i>	1	4	4
	<i>Oratoria y debate</i>	1	2	2
3º ESO	<i>Oratoria y debate</i>	2	2	4
4º ESO	<i>Latín</i>	1	3	3
				16

D. Silvia Swinkels López, tutora de 4º ESO-A:

MATERIA	TUTORÍA	COORDINACIÓN	HORAS
15	2	1	18

CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
3º ESO	<i>LCL (3ºB/E)</i>	2	4	8
4º ESO	<i>LCL (4ºA/D)</i>	2	3	6
	<i>Programa de refuerzo</i>	1	1	1
				15

Dña. Josefa Gómez Cortés, tutora de 4º ESO-B:

MATERIA	TUTORÍA	HORAS
16	2	18

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
1º ESO	<i>Oratoria y debate</i>	2	2	4
	<i>Área lingüística</i>	1	2	2
3º ESO	<i>LCL (3ªA)</i>	1	4	4
4º ESO	<i>LCL (4ªB/C)</i>	2	3	6
				16

Dña. Raquel Arroyo Romero, tutora de 1º ESO-E:

MATERIA	TUTORÍA	HORAS
16	2	18

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
1º ESO	<i>LCL(1ºD/E)</i>	2	4	8
2º ESO	<i>LCL (2ºD/E)</i>	2	4	8
				16

Dña. Ana Francisca Domínguez Chica, tutora de 1º ESO-D:

MATERIA	TUTORÍA	HORAS
16	2	18

MATERIA				
CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS

1º ESO	<i>LCL(1ºF/G)</i>	3	4	12
2º ESO	<i>LCL (2ºD/E)</i>	1	4	4
				16

Debido a la situación sanitaria consecuencia de la Covid-19 se ha reforzado el equipo docente contando con una profesora más que impartirá un desdoble en 1º ESO-B y en 3º ESO-E : Doña Pilar Santa Cruz Bellet.

Para el reparto de los grupos se han seguido los siguientes criterios pedagógicos:

- Disposición del profesorado para impartir una materia.
- Continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se ha procurado que se imparta en el menor número de niveles posible.
- Continuidad en la enseñanza de una materia.

Finalmente, añadir que todos los acuerdos han sido tomados por consenso entre los miembros del Departamento.

1.3. Marco legislativo.

Esta Programación pretende acercarse lo máximo posible a la realidad del aula-grupo, ya que este documento no se concibe desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura como un simple documento teórico alejado del día a día de la labor docente, sino como el punto de partida y de referencia de nuestro trabajo diario en el aula. Pretendemos que sea este un documento que ayude a la concreción real del currículum de cada uno de los cursos, teniendo en cuenta que los diferentes niveles de concreción parten del Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia, continúan con el Decreto de la Junta de Andalucía, se reflejan en las Programaciones de los Departamentos y recalcan, en último lugar, en el aula.

La normativa que se ha seguido para 2º y 4º ESO es la que sigue a continuación:

- **Decreto 111/2016 de 14 de junio** por el que se establece la ordenación y el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre (BOJA 16-11-2020) (Texto consolidado 17-07-2020).

- **Orden de 15 de enero de 2021** en BOJA por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- **Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo/ Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre** por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Instrucciones de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

La flexibilidad y la autonomía pedagógica son características del proceso educativo, de forma que el profesorado puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, favoreciendo siempre su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento. La enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., continúa siendo una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los de esta materia.

En nuestra disciplina tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas), algo que ocurre en nuestra comunidad. No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica se parte del grado de conocimiento que el alumno tiene acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptados en su formulación, vocabulario y complejidad a sus posibilidades cognitivas.

Se pretende que el **aprendizaje sea significativo**, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumnado y de sus propios usos reales de la lengua y de los conocimientos literarios. Por ello, en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje. La inclusión de las competencias clave como referente del currículo ahonda en esta concepción instrumental de los aprendizajes escolares. Además de las competencias clave, todas las unidades didácticas presentarán una serie de contenidos de carácter transversal al currículo y que pretenden que el alumnado adquiera y reflexione unos contenidos relacionados con su papel como futuros ciudadanos activos dentro de la sociedad. De ahí que los contenidos de carácter transversal se centren en temáticas como la educación para el consumo, la lucha contra condicionantes machistas, la reflexión sobre el medio ambiente, etc.

Pero como no todo el alumnado puede seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la **atención a la diversidad** del alumnado y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Distintas actividades (en el libro de texto, en los cuadernos de actividades y en los materiales de que dispone el profesor) pretenden dar respuesta a esa heterogénea realidad de las aulas.

2. OBJETIVOS 2º Y 4º ESO

2.1. Objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria 2º y 4º ESO.

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria contribuirán a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las siguientes capacidades recogidas en el **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria en BOE de 3 de enero de 2015, así como en el **Decreto 111/2016 de 14 de junio** para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se regula la ordenación y el currículo de dicha etapa en Andalucía.

Así pues, la Educación Secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y

valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la **Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (Decreto 111/2016 de 14 de junio)** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. Objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria para 2º y 4º ESO

La **Orden de 14 de julio de 2016** en BOJA del 28 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la enseñanza de la *Lengua Castellana y Literatura* contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos en esta etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.2.1. Objetivos de la materia para el curso: 2º ESO.

Basándonos en los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, indicados más arriba y reflejados en la *Orden de 14 de julio de 2016* (que, a su vez, se basan en los de etapa de ESO, incluidos en la normativa estatal (*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*)) éstos son los que deberá conseguir el alumnado de 2º de ESO para superar la materia.

- 1. Comprender textos orales** de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado -así como informaciones oídas en radio y televisión – y del ámbito académico, mostrando una adecuada actitud de escucha, contestando a preguntas de comprensión, extrayendo de ellas la idea general y hechos o datos relevantes –como el propósito y la intención del autor- y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

2. Comprender y deducir información de textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, de ámbitos académicos y de los medios de comunicación, leyendo de forma expresiva, consultando diferentes fuentes, extrayendo e identificando en ellos el tema principal, temas secundarios, propósito del autor y de qué manera está organizada la información.

3. Componer textos escritos, en soporte papel o digital, utilizando las diferentes tipologías textuales con el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar bien el texto.

4. Realizar exposiciones e intervenciones orales sencillas sobre temas próximos al entorno del alumno, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, seleccionando información relevante y participando en debates en los que exprese sus propias opiniones y muestre respeto por las opiniones de los demás.

5. Conocer contenidos literarios y aplicarlos en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos (haciendo especial hincapié en autores y materia andaluza), atendiendo a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

6. Componer textos literarios (en papel o en soporte digital) y realizar cómics interactivos tomando como referencia los leídos en clase, planificando su composición y ajustándose a las características del género.

7. Aproximarse a la lectura como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo, consolidando hábitos lectores.

8. Conocer y aplicar contenidos lingüísticos básicos referidos a las variedades estilísticas y sociales (lengua oral/lengua escrita, estilo formal/estilo informal/ jergas) a las clases de palabras y categorías gramaticales (sustantivo y pronombre, verbo, adjetivo, adverbio) así como a la estructura de la oración (constituyentes inmediatos, sintagmas, complementos verbales), a los tipos de oraciones (impersonales, activas y pasivas,

atributivas y predicativas, transitivas e intransitivas, modalidades oracionales) y al léxico (etimología y relaciones semánticas principales).

9. Conocer la realidad cultural y lingüística de Andalucía, dejando de lado los posibles estereotipos lingüísticos y partiendo de la comprensión de Andalucía como comunidad de gran patrimonio cultural.

10. Fomentar actitudes respetuosas y tolerantes con el medio y con sus compañeros, evitando prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

11. Saber trabajar en grupo y de forma independiente, extrayendo información concreta de diferentes fuentes, ya sea a través de visitas a la biblioteca, uso de diccionarios y enciclopedias o búsqueda guiada a través de Internet.

2.2.2. Objetivos de la materia para el curso: 4º ESO

Basándonos en los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, indicados más arriba y reflejados en la *Orden de 14 de julio de 2016* (que, a su vez, se basan en los de etapa de ESO, incluidos en la normativa estatal - *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*) estos son los que deberá conseguir el alumnado de 4º de ESO para superar la materia en nuestro IES.

1. Comprender exposiciones y presentaciones de cierta extensión del ámbito escolar, público y de los medios de comunicación (conferencias, charlas, discursos...) extrayendo las ideas principales y secundarias e identificando el propósito del autor, la tesis y los argumentos y realizando una pequeña valoración de ellos.
2. Comprender textos escritos de cierta complejidad del ámbito público y de los medios de comunicación e identificar en ellos el propósito del autor así como inferir el tema principal y los temas secundarios, la organización de las ideas en el texto en relación con los elementos lingüísticos que el autor emplea y realizar una pequeña valoración del mismo.
3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la vida académica, la actualidad social, política o cultural –incluyendo valoraciones- con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Realizar comentarios de textos sobre lecturas de fragmentos literarios en los que se analice la estructura y el uso del lenguaje, relacionándolo con el sentido de la obra, el contexto y aportando una valoración crítica.
6. Conocer y aplicar los contenidos literarios (la literatura del siglo XVIII y el movimiento ilustrado en España, el movimiento romántico, el Romanticismo en España, Teatro, Poesía y Prosa romántica. El Posromanticismo en España: Bécquer. El movimiento realista, la Novela realista, el Realismo en España: B. Pérez Galdós. Realismo y Naturalismo. Clarín y La Regenta. El Modernismo: Rubén Darío. Literatura de fin de siglo. Renovación estética de principios de siglo. Generación del 27. Lírica, novela y teatro contemporáneos. Literatura hispanoamericana) para la comprensión y valoración de textos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (versificación y lenguaje).
7. Relacionar las lecturas obligatorias con el contexto histórico y literario en que aparecen, realizando trabajos o controles en los que se incluyan comentarios críticos así como actividades de imitación y recreación de textos literarios.
8. Conocer y aplicar los contenidos lingüísticos referidos a los Subgéneros periodísticos de opinión, diversos Textos expositivos, Enunciado y Oración, Oración Simple, Oración Compuesta, Variedades Sociales y Estilísticas, Realidad plurilingüe de España, Creación de palabras –derivación, composición, acronimia y préstamos lingüísticos-.
9. Conocer la terminología lingüística para reflexionar sobre el propio uso del lenguaje (acentuación, reglas de ortografía, signos de puntuación, estructura de la oración...).
10. Valorar los textos literarios a través de la lectura comentada de obras adecuadas a su edad y pertenecientes a los tres grandes géneros literarios, apoyándose en el recitado de poemas, el comentario de relatos breves y la dramatización de pequeñas piezas teatrales.
11. Aproximarse a la lectura como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo, consolidando hábitos lectores.
12. Fomentar actitudes respetuosas y tolerantes con el medio y con sus compañeros, evitando prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

13. Conocer la realidad cultural y lingüística de Andalucía, dejando de lado los posibles estereotipos lingüísticos y partiendo de la comprensión de Andalucía como comunidad de gran patrimonio cultural.

14. Saber trabajar en grupo y de forma independiente, extrayendo información concreta de diferentes fuentes, ya sea a través de visitas a la biblioteca, uso de diccionarios y enciclopedias o búsqueda guiada a través de Internet.

15. Participar en debates de temas de actualidad, hechos cotidianos y relacionados con la vida académica, que permitan al alumno/, expresarse con corrección y adquirir toda una serie de valores para convivir en sociedad.

16. Leer, interpretar y valorar las obras literarias, haciendo especial hincapié en autores y materia andaluza, relacionando estas manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.

3. CONTENIDOS PARA 2º Y 4º ESO

3.1. Organización del currículo de Lengua Castellana y Literatura

Los contenidos de esta materia aparecen organizados en la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Así pues, el currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques que son:

- ***Comunicación oral: escuchar y hablar.***
- ***Comunicación escrita: leer y escribir.***
- ***Conocimiento de la lengua.***
- ***Educación literaria.***

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

- El primero de estos bloques, ***Comunicación oral: escuchar y hablar***, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

- Con el bloque de *Comunicación escrita: leer y escribir* se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

- Bloque *Conocimiento de la lengua*: una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.
- El bloque *Educación literaria* tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

3.2. Contenidos y criterios de evaluación para 2º y 4º ESO

Los contenidos y criterios de evaluación indicados en la **Orden de 14 de julio de 2016** son los siguientes:

- **2º ESO:**

- *Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.*

-*Contenidos:*

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Las funciones del lenguaje.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

-Contenidos:

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Noticias y crónicas.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

- ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

-Contenidos:

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

● ***Bloque 4. Educación literaria.***

-Contenidos:

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

- 4º ESO

- ***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.***

-Contenidos:

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

La toma de apuntes.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos.

El tema y la estructura.

Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.

Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación

de las normas básicas que regulan la comunicación.

El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.

Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

- ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

-Contenidos:

La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

● ***Bloque 4. Educación literaria.***

-Contenidos:

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

3.3. Relación de contenidos y criterios de evaluación para 2º y 4º ESO

- 2º ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

Contenidos	
<p>Escuchar</p> <p>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p>	<p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>1.1. Comprende el sentido global de</p>

<p>propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.</p>	<p>textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>

	<p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la</p>

	<p>producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de</p>	

las hablas existentes en Andalucía.	
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

Contenidos	
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables.</p> <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p>

	<p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>

<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencia.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e</p>

	<p>integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>Las relaciones gramaticales Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p>
<p>El discurso El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su</p>

	<p>funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas,	11.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los

la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	12.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>Introducción a la literatura a través de la lectura</p> <p>Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p>
<p>Creación</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la ha aportado como experiencia personal.</p>

	<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--

- 4º ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p>	<p>Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>
Criterios de evaluación	

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Estándares de aprendizaje evaluables

EA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

EA.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

EA.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

EA.1.1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

EA.1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

EA.1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

EA.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

EA.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

EA.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

EA.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

EA.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

EA.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara,

recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

EA.1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

EA.1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

EA.1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

EA. 1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

EA.1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

EA.1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

EA.1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

EA.1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

EA.1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

EA.1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

EA.1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

EA.1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

EA.1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

EA.1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

EA.1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores.

EA.1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

EA.1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

EA.1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención,

interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

EA.1.8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	
Leer Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y

	crítica.
--	----------

Criterios de evaluación

- 1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**
- 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.**
- 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**

Estándares de aprendizaje evaluables

EA.2.1.1. Comprende textos de diversa índole, poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

EA.2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

EA. 2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

EA. 2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

EA.2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

EA.2.1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

EA.2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual(narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

EA.2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

EA.2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención

comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

EA.2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

EA.2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos

extraídos de un texto en función de su sentido global.

EA.2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...

EA.2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

EA.2.3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

EA.2.3.3 Respeta las opiniones de los demás.

EA.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

EA.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

EA.2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

EA.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

EA.2.5.2. Redacta borradores de escritura.

EA.2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

EA.2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

EA.2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

EA.2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

EA.2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

EA.2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

EA.2.6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

EA.2.6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

EA.2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

EA.2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

EA.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

EA.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

EA.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

EA.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>	<p>Las relaciones gramaticales Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>El discurso Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>Las variedades de la lengua Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>
Criterios de evaluación	
<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p>	

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Estándares de aprendizaje evaluables

EA.3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen

EA.3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

EA.3.3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

EA.3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

EA.3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

EA.3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

EA.3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

EA.3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

EA.3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando

conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

EA.3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

EA.3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

EA.3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

EA.3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

EA.3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

EA.3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

EA.3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

EA.3.8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

EA.3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

EA.3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

EA.3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

EA.3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso,	Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

obras completas.	
Criterios de evaluación	
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	

Estándares de aprendizaje evaluables
EA.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
EA.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
EA.4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
EA.4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
EA.4.2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
EA.4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
EA.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
EA.4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
EA.4.3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
EA.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
EA.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
EA.4.4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y

el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

EA.4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

EA.4.5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

EA.4.6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

EA.4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

EA.4.6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4.-LAS COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con lo establecido en el artículo **2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CM/ CCT)**
- c) Competencia digital. (CD)**
- d) Aprender a aprender. (CAA)**
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)**
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)**

Según lo establecido en el **artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación.

4.1. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

A través de la materia *Lengua Castellana y Literatura*, se contribuirá al desarrollo de la competencia en **Comunicación lingüística (CCL)**, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En cuanto a la **Competencia Matemática y Competencias clave en Ciencia y Tecnología**, la materia de *Lengua Castellana y Literatura* ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

Esta área contribuye a la **Competencia Digital (CD)** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

La materia de *Lengua Castellana y Literatura* contribuye a desarrollar la **Competencia para Aprender a Aprender (CAA)** ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en

grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La **Competencia Social y Cívica (CSC)** también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del **Sentido de la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor (SIEP)** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la **Competencia Conciencia y Expresión Cultural (CEC)**, en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

4.2. Criterios para la Evaluación de las Competencias Clave en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Vamos ahora a explicar los grados de consecución que esperamos obtener de acuerdo con las ocho competencias básicas.

1. Competencia en Comunicación lingüística (CCL)

- Considerar y emplear la lengua como medio de relación en los diferentes ámbitos de la vida social.
- Utilizar correctamente la ortografía y la ortología de la palabra, la oración y el discurso para conseguir una óptima eficacia comunicativa.
- Usar técnicas de comprensión y análisis de textos.
- Considerar y emplear la lengua como medio de relación en los diferentes ámbitos de la vida social.
- Utilizar correctamente la ortografía y la ortología de la palabra, la oración y el discurso para conseguir una óptima eficacia comunicativa.

- Usar técnicas de comprensión y análisis de textos.
- Reconocer tipologías textuales aplicando sus características a las producciones de cada uno.
- Analizar y asimilar la sintaxis de diferentes tipos de oración y la morfología de las palabras que las constituyen.
- Mejorar la ortografía por medio de la lectura, deducción y aplicación de normas ortográficas.
- Recurrir al uso activo de mecanismos que permiten la ampliación y la consolidación del vocabulario.

2. Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología:

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado deberá ser capaz de poner en práctica procesos de razonamiento, como la inducción o la deducción, que al conducirles a la obtención de información, fomentan su capacidad de razonamiento y argumentación que han sido obtenidos a través de la ortografía y en los procesos sintácticos.

- 2º ESO. El alumnado sabrá cuáles son los protocolos para interactuar y obtener información de otros individuos.
- 4º ESO. El alumnado será capaz de utilizar un vocabulario amplio relativo a la ciencia y a la tecnología con una buena comprensión del lenguaje científico y las características del lenguaje objetivo.

3. Competencia Digital (CD):

El alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria tendrá que ser capaz de:

- Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda de información relevante.
- Adquirir habilidades para la reutilización de la información en la producción de textos orales y escritos propios.
- Descubrir la variedad de textos y sus características.
- Utilizar adecuadamente las bibliotecas e Internet.
- Realizar investigaciones sobre temas de literatura o lengua seleccionando la información más relevante.
- Recurrir a soportes electrónicos en el proceso de escritura.
- Emplear de forma social y colaborativa los nuevos medios de comunicación digital.

4. Competencia Aprender a aprender (CAA):

- 2º ESO: Capacidad para elaborar pequeños trabajos documentados y presentados de una forma limpia y ordenada.

- 4° ESO: Ser capaces de diferenciar informaciones veraces de otras fuentes menos competentes. Deberán ser capaces de elaborar trabajos con cierto grado de elegancia y elaboración a la hora de disponer y ordenar los contenidos.

5. Competencias Sociales y Cívicas (CSC)

- 2° ESO:
 - Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.
 - Comprender a los demás y aproximarse a otras realidades lingüísticas y culturales.
 - Constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.
 - Valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
- 4° ESO:
 - Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.
 - Comprender a los demás y aproximarse a otras realidades lingüísticas y culturales.
 - Constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.
 - Valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
 - Descubrir situaciones humanas y su reflejo lingüístico.
 - Erradicar los usos discriminatorios del lenguaje, detectando prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo.
 - Realizar actividades en grupo llegando a conclusiones que puedan ser aceptadas por todos.
 - El alumnado tendrá que saber hablar sobre porcentajes, promedios; tendrán que entender textos sencillos en lengua inglesa cuyo tema principal sean los cálculos matemáticos.

6. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP):

- 2° ESO: El alumnado será capaz de manejar diversas fuentes de información: diccionarios, enciclopedias, Internet, revistas, etc., para la correcta consecución de sus trabajos escolares.
- 4° ESO: El alumnado deberá ser capaz de:
 - Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.
 - Reflexionar sobre experiencias personales y expresarlas lingüísticamente.
 - Descubrir el uso de la escritura como elemento para la expresión de nuestros sentimientos.
 - Usar la literatura para el desarrollo de la imaginación.

7. Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

- 2º ESO:
 - Aproximarse al patrimonio literario y a sus temas recurrentes.
 - Comprender la importancia de la literatura como reflejo de un contexto histórico o social.
- 4º ESO:
 - Aproximarse al patrimonio literario y a sus temas recurrentes.
 - Comprender la importancia de la literatura como reflejo de un contexto histórico o social.
 - Conocer los autores, obras y estilos literarios más importantes de la historia de la literatura castellana.
 - Detectar el sentido del mundo social de la literatura: autores, librerías, prensa, catálogos, etc.

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

5.1. Tratamiento de los contenidos transversales en la materia de Lengua Castellana y Literatura para 2º y 4º ESO

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, **por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge los elementos transversales que se concretan en Andalucía en el artículo 6 del Decreto 111/2016 de 14 de junio:**

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos

sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la

formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

1) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

5.2. Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 2º ESO.

-Valores inherentes al principio de igualdad de trato u no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Lectura y comentario sobre la convivencia pacífica de personas de distintas etnias y culturas.
- Lectura y comentario sobre la situación de los refugiados que huyen de sus países, cuando intentan integrarse en los países de acogida: *El día que nació Franz* < *El chico de las manos azules*, de Eliacer Cansino, págs. 42-43.

- Comprensión y análisis de un blog sobre la integración y no discriminación en la educación de niños con diversas discapacidades.
- Reflexión y comentario sobre la pobreza infantil en el mundo y sobre la importancia de la escuela, a partir de la lectura de un reportaje sobre la confección de zapatos adaptados al crecimiento de los niños en países subdesarrollados.
- Reflexión y comentario sobre la pobreza y la explotación infantil, a partir de un cuento (*Los gallinazos sin plumas*, de Julio Ramón Ribeyro).
- Comentario oral/escrito sobre la desigualdad económica en la sociedad actual a partir de la lectura y análisis de un fragmento teatral de Antonio Buero Vallejo (*Historia de una escalera*).
- Lectura de una entrevista a Pablo Alborán, en la que este afirma haber cantado para los presos de una cárcel. Realización de las preguntas que se han omitido en la entrevista para dar sentido a las respuestas del cantante.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Web de Internet (Portal del Flamenco y Universidad) para investigar el significado de palabras en lengua caló; vídeo y audio para identificar los sonidos de la lengua caló.
- Web: youtube reportaje sonoro: personas del pueblo gitano hablando caló en Colombia.
- Reportaje de *El País* (fragmento) sobre una iniciativa empresarial y filantrópica para la confección de calzado infantil reutilizable en países pobres.
- Web para informar sobre la ciudad de Mostar y la situación de guerra vivida en 1993.
- Blog sobre la integración en la escuela de niños con diversas discapacidades (CD ROM, Unidad 3 lengua, Analiza tus competencias).
- Noticia de El País sobre la construcción del muro que separa a israelíes de árabes en Palestina. Reflexión sobre la enemistad entre pueblos vecinos.

-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y crítico, ética empresarial.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Grabación de un diario que expresa la superación y el conocimiento: imita el llevado a cabo por el astronauta de la película *Marte*, de Ridley Scott, en el que se da cuenta de la aplicación de conocimientos de botánica para cultivo de vegetales y reciclaje del agua en una hipotética misión espacial .
- Realización de una solicitud con cita previa dirigida a las autoridades educativas que expresa la iniciativa para abordar tareas .
- Redacción y posterior realización de un monólogo oral ante la clase, con el fin de superar la timidez que pueda suponer para el alumno hablar en público.

- Realización en clase de entrevistas de trabajo, siguiendo los roles de empleador y aspirante, con el fin de desarrollar las habilidades comunicativas requeridas en estas situaciones .
- Lectura comprensiva de un texto en el que se plantea el despido de una plantilla de trabajadores y la decisión de estos de reflotar la empresa *Solos frente al público. Se suspende la función*, de Fernando Lalana.
- Reflexión acerca de la noticia *Barbie se hace emprendedora* de El País y del hecho de que las mujeres aspiren a roles profesionales dominados por el género masculino).
- Reflexión acerca de tener una actitud emprendedora y positiva ante la vida a partir de la canción *Hoy será*, de Antonio Orozco.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Web para aprender a seguir los pasos de una solicitud con cita previa.
- Web sobre el significado de las siglas I+D+I con el fin de reflexionar sobre la importancia del aporte económico para el desarrollo de las ideas técnico-científicas.
- Ruta literaria del Lazarillo de Tormes y reflexión acerca de su espíritu de superación

-Valores que sustentan la paz, la justicia, la libertad, el respeto a los derechos humanos.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión y comentario sobre formas de abordar situaciones de guerra y persecución que obliga a muchas personas a huir de sus países de origen.
- Lectura y comentario a partir de los consejos de don Quijote a Sancho Panza sobre el papel de los jueces y su ponderación ante pobres y ricos para que haya verdadera justicia .
- Reflexión a partir de la elaboración de oraciones gramaticales sobre una imagen que muestra una situación de explotación infantil .
- Lectura, reflexión y realización de actividades sobre la importancia de la educación en el mundo, así como las dificultades y superación de muchos niños para acceder a la escuela, a partir de la lectura *Voy a la escuela y no me da miedo* (fragmento de un reportaje de El Mundo sobre la película *Camino a la escuela*).
- Reflexión sobre la importancia de respetar a las personas de edad avanzada, a partir del estudio del epígrafe *El héroe cómico: el Quijote* y la lectura del texto *¿Molinos o gigantes?* .
- Reflexión y comentario sobre la actitud de unos jóvenes palestinos que realizan una obra de teatro contra la discriminación y la guerra (*Bajo el cielo de Gaza*, de Luis Matilla).

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión acerca del holocausto nazi a partir y de los científicos que colaboraron con Hitler.

· Visionado de la película *Camino a la escuela* (vídeo DVD o a través de youtube), de Pascual Plisson, con el fin de reflexionar sobre la importancia de la escuela para el desarrollo de los niños.

-Prevención de la violencia de género

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Redacción de dos noticias a partir de imágenes sobre violencia de género.
- Redacción de un texto de seis líneas sobre la violencia de género entre adolescentes.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión a partir de un vídeo en Youtube sobre la denuncia pública de una cantante y compositora norteamericana (Taylor Swift) que ha sufrido violencia de género.

-Prevención y resolución pacífica de conflictos

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión sobre la importancia del juego infantil y juvenil para el desarrollo de la amistad y el compañerismo: *Zumbayllu: Los ríos profundos*, de José María Arguedas).
- Reflexión sobre el trato pacífico entre compañeros en el periodo de recreo y rechazo del acoso escolar .
- Reflexión sobre las medidas de actuación en caso de presenciar una situación de acoso escolar. Lectura del texto y realización de actividades *21 relatos contra el acoso escolar*, de César Mallorquí.
- Valoración, a partir del análisis de un sociograma, de la importancia de no aislar a las personas cuando se participa de un grupo o colectivo.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Valoración de la amistad y del concepto de soledad a partir de la visualización de un fragmento de la película *Toy Story 2* (1999), de John Lasseter, Ash Brannon, Lee Unkrich.
- Reflexión acerca de la convivencia y de vivir sin desprecio, egoísmo ni rencor a partir del final de la película *Cuento de Navidad* (1999), de Robert Zemeckis.
- Reflexión acerca de la enfermedad del cáncer y de la importancia de la amistad y del compañerismo con la persona afectada, y de la valentía que esta muestra en su lucha por superar la enfermedad, a partir de un fragmento de la película *Bajo la misma estrella* (2014), de Josh Boone.
- Reflexión acerca de la moda y las tallas XL a partir de la visualización de un reportaje de TVE: La revolución de las XL.

-Protección ante emergencias y catástrofes

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Redacción ordenada de instrucciones a partir de imágenes desordenadas con el fin de aprender el correcto uso de extintores de incendio.
- Reflexión y valoración sobre la importancia de controlar los impulsos irracionales, a partir del estudio del epígrafe *Héroes mitológicos* y la lectura del texto *El plan de Ulises*.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Normas de evacuación de un recinto.
- Reflexión acerca de lo que supuso el accidente nuclear de Chernobyl del pasado 26 de abril de 1982.

-Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y comentario, a partir de una noticia, sobre la conveniencia o no de que los niños de diez años utilicen el teléfono móvil.
- Reflexión y valoración sobre los diversos pretextos usados por los ciberacosadores para agredir a sus víctimas.
- A partir de la lectura de un texto literario, reflexión y comentario oral/escrito sobre la conveniencia de que un chico/a de 14 años navegue por Internet sin ningún tipo de filtro: *Erik: Erik Vogler y los crímenes del rey blanco*, de Beatriz Osés.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Noticia de ABC relacionada con el uso de los móviles por parte de los niños españoles y sobre el peligro del ciberacoso

-Desarrollo sostenible y medio ambiente

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión de una línea de tiempo sobre los Parques Nacionales en España, reflexión y comentario oral /escrito sobre la progresiva concienciación de los poderes públicos para salvaguardar los espacios naturales del país
- Lectura y comentario sobre el conocimiento que aporta la relación de los seres humanos con la naturaleza: *El aprendiz. De cómo el personaje fue maestro y el autor su aprendiz*, de José Saramago.
- Lectura y reflexión sobre la superpoblación en las ciudades del futuro, a partir de la lectura de una entrevista (fragmento) al arquitecto Iñaki Ábalos.
- Comprensión y práctica de las instrucciones para el correcto reciclaje de diversos objetos.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Blog para informar sobre razones para viajar en tren y no en coche, con el fin de proteger la naturaleza.

- Web para información sobre diferencias entre Parque Nacional y Parque Natural.
- Web: documental sobre paleontología para un mejor conocimiento del concepto de «evolución de las especies» y de su adaptación al medio ambiente.
- Noticia del Diario Córdoba (digital) sobre la lealtad del perro Samy hacia su amo cuando en cinco ocasiones quisieron separarlo de él, con el fin de tomar conciencia sobre el respeto debido a los animales.

-Actividad física y dieta equilibrada

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura y comentario sobre las instrucciones de don Quijote a Sancho sobre la actividad física, higiene y dieta equilibrada.
- Lectura y comentario sobre una receta elaborada por Manuel Vázquez Montalbán para la novela *Los mares del sur*.
- Realización de un reportaje sobre deporte (surfing de olas gigantes), centrado en la actitud de superación personal.
- Realización de actividades gramaticales a partir de una imagen alusiva a unos excursionistas en contacto con la naturaleza

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Web (refranerocastellano.com) para la selección de refranes referidos a la alimentación (Unidad 7 Lengua, Comunicación escrita, leer, pág. 130, act. 4d).
- Web para aprender a reciclar (CD ROM, Unidad 7 Lengua, Comunicación escrita, Escribir, pág. 133).
- Webs para recabar información sobre el deporte de surf de olas gigantes.

5.3. Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 4º ESO.

-Igualdad efectiva entre hombres y mujeres

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración de situaciones que impiden la conciliación familiar y la discriminación social de la mujer, a partir de la biografía de Madame Curie.
- Comprensión y valoración de la discriminación escolar de la mujer a partir de las tasas de escolarización entre los años 1860 y 1930.
- Evolución y valoración del rol femenino y la tasa de escolarización de la mujer en el siglo XIX en relación con la situación actual, comparando un texto de Benito Pérez Galdós (*Tristana*) con un fragmento de *Nubosidad variable*, de Carmen Martín Gaité.

- Valoración crítica del rol femenino tradicional a partir de la lectura de un fragmento de *Cien años de soledad*, sobre el personaje de Remedios, la bella (pág. 293).

-Prevención de la violencia de género, racismo o xenofobia

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión y valoración crítica del mito de don Juan a partir de las relaciones de poder y violencia de género que este personaje ejerce sobre la mujer, entendida como objeto, en las relaciones amorosas.
- Reflexión y crítica sobre algunas expresiones machistas y racistas en un fragmento de *El árbol de la ciencia*, de Baroja.
- Argumentación sobre los efectos negativos u ofensivos que ciertas expresiones lingüísticas pueden tener sobre las personas.
- Reflexión sobre la discriminación a partir de la experiencia sufrida por Rosalía de Castro al ser calificada en su época de «hija ilegítima».
- Reflexión y valoración sobre la discriminación económica y social a partir del comentario de un fragmento de *Historia de una escalera*.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión y rechazo de la violencia de género a partir de un cartel institucional.
- Conocimiento del número de teléfono 016 para comunicar situaciones de violencia de género. Actividades a partir de la campaña contra la violencia machista «Hay salida» y una tabla de datos sobre las diferentes formas de denuncia.

-Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión sobre el modelo estándar de belleza que difunde actualmente la publicidad y sus consecuencias negativas en la salud de las jóvenes a partir de la novela *Marianela*, de Benito Pérez Galdós.
- Rechazo de la represión, la incomunicación y la violencia dentro de la familia a partir del estudio guiado y colaborativo de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca
- Reflexión sobre la soledad y la discriminación social que pueden sufrir algunas personas de la tercera edad, a partir de la lectura de un fragmento de *Los besos en el pan*, de Almudena Grandes.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y valoración de un gráfico de barras sobre la influencia de la formación académica en el empleo y la discriminación laboral que sufren las mujeres.

-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, ética empresarial y desarrollo del espíritu crítico.

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión y valoración de textos expositivos relacionados con retos personales, seguridad en uno mismo y actitudes emprendedoras en ámbitos deportivos y culturales: *El salto de Baumgartner* y *La elaboración del diccionario ideológico* por María Moliner.
- Elaboración de un *curriculum vitae* con el fin de obtener un empleo.
- Reflexión crítica sobre el compromiso del individuo ante los problemas sociales a partir de un fragmento de Miguel de Unamuno sobre la *Vida de don Quijote y Sancho*.
- Ética empresarial. Argumentación sobre la discriminación laboral, sanitaria y pago de pensiones a los trabajadores contratados en la economía sumergida.
- Ética empresarial. Reflexión y crítica sobre la explotación laboral infantil en las minas de coltán. Propuesta de actuación del alumno para paliar esta situación, en su condición de consumidor de móviles, algunos de cuyos componentes incorporan el coltán.
- Elaboración de una reclamación escrita con carácter formal sobre alimentos en mal estado.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y resolución de problemas relacionados con los convenios colectivos y el IPC a partir de una tabla de datos.
- Actividades relacionadas con el desarrollo y la promoción de la agricultura ecológica en España entre los jóvenes a partir de un gráfico de barras sobre el desarrollo de la agricultura ecológica en nuestro país en los últimos años.
- Programación y realización de actividades profesionales propias de un guía turístico utilizando las TIC.

-Prevención del terrorismo y apoyo a las víctimas

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración de un fragmento de la sentencia judicial sobre el 11-M y de un texto literario de Fernando Aramburu, titulado *No volvió*, sobre el terrorismo etarra.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y valoración de un vídeo sobre los atentados terroristas del 11-S en Nueva York.
- Comprensión y valoración de los organismos oficiales de apoyo a las víctimas del terrorismo y de las diferentes formas de comunicación periodística que abordan esta lacra social: periodismo escrito, gráfico y cartel anunciador.

-Desarrollo sostenible y medio ambiente

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Protección de los ecosistemas a partir de la comprensión y valoración de la carta de Noah Sealth al presidente de EE. UU. *La tierra no pertenece al hombre*.
- Reflexión y valoración de las consecuencias para nuestro planeta de la proliferación de basura espacial a partir de un reportaje de la revista *Muy interesante*.
- Valoración sobre la importancia del reciclaje y la vida rural a partir de un fragmento de *La busca*, de Baroja.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y valoración de un vídeo sobre la deforestación en la isla de Haití a causa del consumo de carbón vegetal.
- Comprensión y valoración del fenómeno de la deforestación masiva en el mundo a partir del análisis de tres casos concretos: la selva amazónica, Borneo y el cultivo de la palma de aceite, y el cultivo del eucalipto.

-Valores que sustentan la paz, la justicia y la libertad y el respeto a los derechos humanos

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Defensa de la paz, la agricultura y el desarrollo económico frente a la guerra, a partir de un texto de Benito Jerónimo Feijoo.
- Reflexión y condena del holocausto relacionándolo con el contexto histórico europeo de preguerra y su influencia en la literatura.
- Valoración crítica de la guerra a partir de un fragmento de *Pic-Nic*, de Fernando Arrabal, obra de teatro del absurdo.

B. Comunicación audiovisual:

- Reflexión y condena del antisemitismo de Hitler a partir de la visualización de dos vídeos (noticia y reportaje) sobre la figura de Ana Frank.
- Conocimiento y reflexión acerca de la situación política e histórica de Cisjordania a partir de la visualización de un vídeo-reportaje.

-Vida activa y saludable

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración del concepto de *dieta mediterránea* mediante la planificación y elaboración de una argumentación.
- Argumentación sobre los efectos perniciosos para la salud de los niños de la llamada «comida rápida».

- Elaboración de una argumentación utilizando los conectores adecuados sobre los buenos hábitos en la alimentación.

- Elaboración de una reclamación escrita con carácter formal sobre alimentos en mal estado.

B. Comunicación audiovisual:

- Comprensión y valoración del concepto de *dieta mediterránea* a partir de un cartel institucional.

- Reflexión acerca de los beneficios de vivir con una mascota a partir de la visualización de un vídeo sobre la argumentación deductiva.

-Conducción responsable

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y concienciación de los riesgos que conlleva la conducción entre los jóvenes y su penalización económica en las pólizas de seguro.

B. Comunicación audiovisual:

- Comprensión y valoración de los riesgos que conlleva el uso del móvil al volante.

-Situación de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración del reportaje periodístico «*Enganchados al móvil*» con el objeto de prevenir la adicción patológica de la hiperconectividad entre los adolescentes, así como actividades conducentes a erradicar el ciberacoso en los centros educativos.

- Elaboración de una argumentación sobre el control que pueden tener los padres sobre el tiempo que sus hijos menores emplean el teléfono móvil.

B. Comunicación audiovisual:

- Reflexión a partir de un vídeo sobre la argumentación subjetiva acerca de la adicción a la tecnología a partir de un debate televisivo.

-Prevención y resolución pacífica de conflictos

A. Comunicación audiovisual:

- Valoración de la importancia de la confianza y la comunicación en la pareja a partir de la visualización de un fragmento de una serie de televisión.

- Comprensión y valoración del vídeo-reportaje titulado *Tutoría entre iguales*, para prevenir situaciones de violencia y acoso escolar.

-Educación cívica y constitucional

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión sobre la organización territorial del estado a partir de un texto de *Cartas marruecas*, de José Cadalso, relacionándolo con la Constitución de 1978.

- Comparación de la Constitución de 1812 (*La Pepa*) con la de 1978, a partir de sus respectivos contextos históricos.
- Comprensión y valoración de los buenos modales en las relaciones sociales a partir del artículo *de El castellano viejo*, de Mariano José de Larra (pág. 205).
- Conocimiento y valoración de los sistemas constitucionales durante los siglos XIX y XX, relacionándolos con los periodos literarios.
- Conocimiento y valoración de los diferentes regímenes políticos en relación con la literatura: república, dictadura y monarquía constitucional.
- Reflexión sobre la idea de España de Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset a partir de textos significativos.

6. METODOLOGÍA.

6.1. Orientaciones metodológicas para la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Para la elaboración de este apartado se ha tenido en cuenta la referencia al **artículo 7 del Capítulo II del Decreto 11/2016 de 14 de junio** por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Así pues, tomamos de referencia estas recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los

procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

6.2. Estrategias metodológicas para la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Tomamos como referencia la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y en concreto las estrategias metodológicas para la materia de Lengua Castellana y Literatura.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en **comunicación oral** del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el **bloque de Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento

interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a **la lectura**, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El **bloque Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El **bloque Educación literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

6.3. Actividades.

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y del tratamiento que deben tener las competencias clave, y como parte fundamental del mismo, a la explicación y desarrollo de los distintos contenidos de cada uno de los bloques de cada Unidad Didáctica le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos. Dichas actividades podrán ser las ofrecidas por el libro de texto, que los alumnos pueden realizar en clase o en casa, y también todas aquellas propuestas por el profesor que pueden ser de naturaleza y de origen diverso, tal y como explicaremos más adelante. Cada objetivo teórico se relaciona con un contenido y éste con una actividad que pretende reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje y mostrar al alumnado su nivel de consecución.

Como no podía ser de otra forma dado el preeminente carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea su enseñanza. Ello contribuye decisivamente a favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales

lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, adaptados a la edad de los alumnos, motivadores y no muy extensos, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, se ha incluido, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura oral y silenciosa (de textos narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo), la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores.

En cualquier caso, la profundización que puede lograrse en cada una de estas actividades estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades o preguntas de diagnóstico inicial, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una final que permita valorar integralmente la consecución de los objetivos generales de curso (y de las competencias básicas). Igualmente, la habrá en otros momentos del curso (unidad a unidad o cuando el docente lo requiera).

Además de las actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental o de destrezas, manifestadas en el desarrollo de los contenidos de cada Unidad Didáctica, como por ejemplo la comprensión lectora y análisis de textos, ejercicios previos a los propios comentarios, el acercamiento a las técnicas de trabajo de diferente carácter (elaboración de fichas, léxico, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales), expresión oral y escrita... en definitiva, todo lo que se va a convertir en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos y competencias básicas de esta etapa educativa y de esta materia.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumnado (el dominio del lenguaje es un factor decisivo en el desarrollo psicológico), es fundamental ofrecer a cada uno de ellos cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo-clase, en otras porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de

los alumnos del grupo -es decir, para adecuar la enseñanza al aprendizaje y para hacer compatibles la comprensión y la diversidad—, se proponen en cada unidad nuevas actividades, diferenciadas entre las de ampliación y las de refuerzo y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar. El trabajo de la ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora, etc, con nuevos textos y actividades graduados, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso.

El tipo de actividades que van a realizarse con los grupos va a depender, como ya hemos afirmado anteriormente, de sus necesidades y características, por ello tenemos que volver a plantearnos el hecho de que muchos de nuestros alumnos no dominan el idioma por su origen extranjero. Los alumnos españoles también presentan carencias relacionadas con la sintaxis, la expresión oral y escrita y la comprensión lectora, por lo que todas las actividades van a resultar enriquecedoras.

Presentamos a continuación algunas de las actividades tipo que serán realizadas en clase o en casa con cada uno de los grupos, posteriormente a la presentación teórica de los conceptos o contenidos de cada unidad:

- Actividades que refuercen los objetivos teóricos presentados en clase. Todas las explicaciones teóricas dadas en clase por el profesorado han de ser reforzadas a través de los ejercicios, ya que con su realización el alumnado será consciente del grado de adquisición de estos contenidos teóricos, de sus errores y de sus aciertos, algo fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A una presentación teórica que pretende ser breve, exacta y condensada, le va a seguir siempre una tanda de ejercicios variados y diferentes, desde repetir un modelo presentado a buscar información en diversas fuentes, etc. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación van a estar presentes en este tipo de actividades que serán variadas y que podrán ser las del libro de texto o cualquier otra que el docente considere necesaria.
- Actividades de escritura libre y guiada. A través de la presentación de un tema el alumnado realizará actividades de escritura para así potenciar todos los aspectos del lenguaje estudiados en clase y para ir presentando ante los estudiantes el concepto de tipologías textuales y todo lo que de ello se deriva: forma del escrito, intención, tipo de lenguaje, ordenación del discurso, etc. Otras veces éstos decidirán libremente el tema y la organización de los textos.
- Proyectos de trabajo individuales y en grupo, cuestión ésta que les permite interactuar con los compañeros, aprender a respetar las opiniones ajenas y a poner en juego todas las

destrezas lingüísticas y educativas aprendidas. En este sentido, los alumnos realizarán trabajos que versarán de diferentes temas del currículum o de cualquier otro asunto relacionado con los Ejes Transversales o con otros asuntos de nuestra área.

- Actividades sobre lectura realizadas.
- Actividades sobre la expresión y comprensión oral.
- Actividades del Banco de lectura.
- Actividades de nuestro Plan de escritura.

Con este amplio abanico de posibilidades, pretendemos que las actividades cubran las cuatro destrezas que se trabajan en la ESO desde Lengua Castellana y Literatura y que repercuten de forma decisiva en las demás asignaturas.

7. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

7.1. La lectura como estrategia. La expresión oral y la expresión escrita.

Las **Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística** de los centros educativos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria, establece que *la lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitarán al alumnado su consecución.*

Así pues desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES “Torre Almenara” trabajamos la lectura como el pilar fundamental donde se asientan todos los aprendizajes del alumnado. Es por ello que nuestro Plan de Lectura es uno de los ejes de nuestra acción docente.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Ejercicios realizados a partir de lecturas: la comprensión lectora es uno de los puntos fuertes de nuestra Programación, por lo que siempre realizaremos actividades que refuercen la lectura de fragmentos de textos, literarios y no literarios, en las que los alumnos comenten, reflexionen y trabajen sobre lo que han leído anteriormente. Este

tipo de actividades se realizarán constantemente y a lo largo de todo el año académico. Muchas de las lecturas serán las ofrecidas por el libro de texto y otras serán presentadas por cada profesor a su grupo.

- Lectura silenciosa e individual en clase y en casa y lectura en voz alta y en grupo de fragmentos de textos y de obras literarias. Hemos comprobado que nuestros alumnos tienen muchas dificultades lectoras, incluso de pronunciación ya que silabea, no conocen algunos de los fonemas españoles y sus grafías, etc., por lo que nos hemos propuesto que lean constantemente. Así pretendemos además incentivar su gusto por la lectura como un ejercicio enriquecedor no sólo académicamente, sino también de forma personal. Desde el Departamento y junto a la Biblioteca del Centro, vamos a presentar una actividad de lectura semanal en clase que, consensuada en el Claustro de profesores, contribuye a implicar al resto de materias: diariamente se leerá los primeros diez minutos en dos de las seis horas de clase, rotándose mensualmente para que así se reparta el tiempo entre todos los profesores del grupo. De esta forma, en octubre se leerá a primera y cuarta hora, en noviembre a segunda y quinta y así sucesivamente. De esta forma nos aseguramos de que realmente leen, pueden contar con nuestra ayuda en caso de no entender algo y trabajamos los hábitos lectores: estar sentado en silencio, prestar la atención a lo leído, etc.

En cuanto a la **expresión oral**, ha de ir encaminada a determinar la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados, junto a la capacidad para comunicar oralmente hechos y vivencias con una estructura que asegure un sentido global a lo comunicado. De especial interés será comprobar la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas con la autoexigencia de hablar bien. Se tendrá igualmente en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones. Es por ello que se llevarán a cabo exposiciones orales y realización de pruebas orales así como ejercicios basados en la comunicación oral. Los alumnos tendrán que participar de forma activa y diaria en las clases a través del intercambio oral de información, algo fundamental para todo tipo de estudiantes pero más aún para el alumnado del IES Torre de Almenara. Además, serán presentados a los alumnos ejercicios orales en los que tienen que representar “roles” y “situaciones”, basándonos en la idea del “role play” tan típica de la didáctica de lenguas extranjeras. Muestra fundamental de la apuesta que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Torre Almenara ha hecho con respecto a la “expresión oral” es todo el trabajo

realizado a partir del curso 15-16 en el Taller de Debate y Documentación, en el que se anima a los estudiantes al pensamiento crítico y a la verbalización correcta del mismo, al tiempo que se analizan respetuosamente ideas contrarias.

Para la **expresión escrita**, los miembros del departamento elaboraron durante el curso 2015/2016 un “Plan de escritura” en el que se recogen los diferentes textos que el alumnado tiene que ir elaborando por trimestres y niveles. Así pues, el alumnado tendrá que elaborar diferentes producciones escritas tomando como modelos diferentes tipos de texto, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativos, científicos, de la vida cotidiana... todos ellos adecuados a la edad del alumnado.

Plan de Escritura del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Torre Almenara:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º Trimestre	-Nota de aviso formal e informal -La carta personal. El correo electrónico formal.	-La instancia. -El prospecto.	-Formularios. -La columna de opinión.	-Cartas de amor al estilo de Werther. -La argumentación.
2º Trimestre	-Recetas de cocina. -La entrevista.	-La encuesta. -El cartel publicitario.	-La crítica. -El reglamento.	-La noticia. -El currículum vitae.
3º Trimestre	-El texto expositivo. -La noticia.	-El poema y la canción. -El diario.	-La descripción literaria/La descripción científica. -Entradas en un blog y en foros.	-La carta de presentación. -Carta al director.

En 1º ESO se trabajará una hora semanal el dictado con el fin de mejorar la ortografía.

7.2. Lecturas obligatorias y recomendadas.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura opina que es fundamental que el alumnado de todos los niveles y etapas educativas lean, no sólo como parte fundamental del currículum de la materia, sino como instrumento necesario para la comprensión del resto de áreas (recordemos el carácter instrumental de la materia) y como herramienta cotidiana que ayudará a los estudiantes a ser parte activa y responsable de la sociedad en la que viven.

En este sentido, pretendemos trabajar la comprensión lectora, que en algunos casos es baja, deficitaria y provoca que los estudiantes no entiendan lo que lean.

Por ello, **leerán de forma obligatoria al menos tres libros al año, uno por trimestre.**

Se realizarán una serie de **actividades de evaluación** para cerciorarnos de que los alumnos han entendido lo que han leído y, si es posible, han disfrutado con la lectura. Estos ejercicios de evaluación podrán ser pruebas escritas, trabajos individuales, en grupo, exposiciones orales, realización de murales, etc.

Las obras obligatorias y recomendadas para todo el año académico son las siguientes:

- 1º de ESO:

- *Manzanas rojas*, Luis Matilla, Editorial Anaya.
- *La comedia Borja*, Ignasi Moreno, Editorial Anaya.
- *Mitos griegos*, Maria Angelidou, Editorial Vicens-Vives.
- *El misterio de la calle de las Glicinas*, Núria Pradas, Editorial Bambú.
- *Cuento de Navidad*, Charles Dickens, Editorial Bambú.
- *La foto de los diez mil me gusta*, Nando López, Editorial SM.

- 2º de ESO:

- *El valle de los lobos*, Laura García Gallego, Editorial SM.
- *¿Quién cuenta las estrellas?*, Lois Lowry, Editorial Planeta.
- *El mar*, Patricia Rojo, Editorial SM.
- *Abdel*, Enrique Páez, Editorial SM.
- Tetralogía completa de *El Valle de los lobos*, Laura García Gallego, Editorial SM.
- *El curso en que me enamoré de ti*, Blanca Álvarez, Editorial Planeta.
- *El señor del cero*, M^a Isabel Molina, Editorial Alfaguara.
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Enrique Jardiel Poncela, Editorial Vicens-Vives.

- 3º de ESO:

- *La piel de la memoria*, Jordi Sierra i Fabra, Editorial Edelvives.
- *La reina negra*, Llanos Campos Martínez, Editorial SM.
- *El enigma del scriptorium*, Pedro Ruíz, Editorial SM.
- *Un monstruo viene a verme*, Patrick Ness, Editorial Nube de tinta.
- *Invisible*, Eloy Moreno, Editorial Nube de tinta.
- *Entremeses*, Miguel de Cervantes, Editorial Bambú.
- *El Lazarillo de Tormes*, Anónimo, Clásicos Adaptados Ed. Vicens-Vives.
- *La Celestina*, Fernando de Rojas, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens-Vives.
- *El Conde Lucanor*, Don Juan Manuel, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens-Vives.
- *El Quijote*, Miguel de Cervantes, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens- Vives.
- *Yo conocí a Muelle*, Jorge Gómez Soto, Editorial SM
- *Nueve lirás de hiedra y un secreto. Antología poética*, Adaptación de Emilia Navarro Ramírez y Alfredo Reina León, Ed. Bambú.

- 4º de ESO

- *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca, Editorial Vicens-Vives.
- *Destronadas*, Patricia Lorenzo, Editorial SM
- *Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer. Editorial SM
- *El festín de la muerte*. Jesús Díez de Palma. Editorial SM.
- *Saboreando el cielo*, Ibtisam Barakat, Editorial Bambú.
- *La nieta del señor Linh*, Philippe Claudel, Editorial Salamandra.
- *Los espejos venecianos*, Joan Manuel Gisbert, ed. Edelvives.

Las lecturas voluntarias realizadas por el alumnado tendrán un valor de entre 0,5 a 1 punto más sobre la nota final, una vez se haya comprobado que estas han sido efectivamente realizadas y convenientemente comprendidas.

Para el desarrollo de la Competencia Lingüística y del desarrollo de nuestro Plan de Lectura, la biblioteca del centro es una herramienta fundamental ya que algunos de los libros que no se encuentran en el Departamento sí lo están allí, a disposición de toda la comunidad educativa.

8.- MATERIALES Y RECURSOS.

El material usado por el profesorado en su labor diaria estaría formado por los libros de texto de la editorial SM, por los cuadernillos complementarios que acompañan y completan dichos libros, por las lecturas recomendadas, diccionarios y por todos aquellos libros de consulta que de una forma u otra se utilizan en clase, así como el material multimedia. El profesorado será el que lleve al aula los libros necesarios y/o el material multimedia, también acudirá con el grupo clase a la biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática o hará uso de los carros de portátiles de cada planta.

La pizarra digital será una herramienta básica y principal en nuestra labor docente, ya que a través de ella se accede a todo un mundo interactivo de conocimiento. En este curso académico todas las aulas que utilizamos el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura tienen pizarra digital.

El IES *Torre Almenara* al ser Centro TIC, contar con unos medios atractivos y motivadores para el alumnado que son los ordenadores, con un constante acceso a la Red en busca de información, lo que permite la participación continua del alumnado en busca de materiales y datos. La perspectiva instrumental desde la cual se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, halla un complemento extraordinario en el uso y la realización de actividades con programas informáticos.

Cuenta asimismo el centro con una dotación de libros electrónicos que usaremos para nuestras lecturas recomendadas.

Se ofrece a continuación una serie de direcciones de páginas web que serán usadas en clase con el alumnado para consultar información, ser utilizadas como ejercicios de refuerzo educativo o de ampliación, o como una forma más lúdica y diferente de alcanzar los objetivos propuestos a lo largo de la presente Programación.

- Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y

sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases.

- Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales.
- Portal de Lectura y Bibliotecas.
- Otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula:

www.rae.es

www.librosvivos.net

www.ecasals.net

www.vicensvives.net

www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm

www.smconecta2.com/

<http://clic.xtec.cat/es/index.htm>

www.literaturasm.com

www.wikipedia.org

www.wikisaber.es

[/www.sol-e.com/](http://www.sol-e.com/)

www.cvc.cervantes.es

www.los-poetas.com

www.poemas-del-alma.com

www.poesi.as.htm

www.palabravirtual.com

www.poetasandaluces.com

www.google.es

www.elpais.com

www.cervantesvirtual.com

www.elcastellano.org

www.juntadeandalucia.es/cultura/opencms/export/bibliotecas/bibmalaga/

www.memo.com.co

www.youtube.es

www.books.google.es

www.ciudadseva.com

www.rae.es

www.wordreference.es

9. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los Programas de atención a la diversidad se encuentran regulados en cada una de las Órdenes de 15 de Enero de 2021 referidas a las diferentes etapas educativas, considerándose medidas específicas de atención a la diversidad *“todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario”*.

Por tanto, los programas de refuerzo del aprendizaje se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado neae.

Los programas de atención a la diversidad, tanto los de refuerzo del aprendizaje como los de profundización:

- Son medidas de atención a la diversidad para la atención a la diversidad para la atención individualizada del alumnado o alumna y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase.
- Suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación.
- Deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula.
- Podrán tener tanto un carácter permanente como puntual.
- Requerirán de información periódica a las familias acerca de su desarrollo.
- Precisarán de un seguimiento por parte del profesorado en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo o departamento de orientación.

El alumnado destinatario de dichos programas es el siguiente:

Programas de refuerzo del aprendizaje	Programas de profundización
-Alumnado que no haya promocionado de curso. -Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere algunas de las áreas/materias del curso anterior. -Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. -Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. -Programa de refuerzo de materias generales de bloque de asignaturas troncales en primer	-Alumnado neae por altas capacidades intelectuales que requiera de evaluación psicopedagógica previa. -Alumnado altamente motivado para el aprendizaje y que no presenta neae.

curso de Educación Secundaria Obligatoria. -Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.	
---	--

9.1 Adaptaciones No Significativas.

La atención a la diversidad se va a plantear de diversa forma y teniendo en cuenta las necesidades reales del alumnado. La profesora de Apoyo, la profesora del aula de ATAL y los componentes del departamento de Lengua Castellana y Literatura trabajan de forma conjunta y colaborativa para la consecución de los objetivos y contenidos propuestos para cada alumna y alumno según sus características. Así, encontraremos alumnado que necesita un simple refuerzo educativo para adecuar el ritmo del currículum a sus características, otros que tienen necesidades educativas especiales y que trabajarán con un material adaptado a esas necesidades, e incluso alumnado que no conoce el idioma o que presenta una muy baja competencia lingüística, que serán los que asistan al aula de ATAL. Con este alumnado se trabajará fundamentalmente la base del español para que en el futuro consigan seguir las clases con la mayor normalidad posible.

Cuando este alumnado está en clase de *Lengua Castellana y Literatura*, trabajará según las necesidades individuales detectadas: algunos continuarán el ritmo de la clase con la mayor normalidad posible, mientras que otros trabajarán en exclusiva con fichas y material adaptado a sus necesidades educativas especiales, y aquellos que no dominan el idioma usarán un sistema de fichas y de material que aumente su competencia lingüística y comunicativa en español. El nivel de español, el tipo de fichas y material que trabajan en clase, será coordinado por los profesores de *Lengua Castellana y Literatura* y el profesor del aula de ATAL. Si los horarios lo permiten y así se considera apropiado, habrá inclusión de PT y de ATAL en alguna clase grupo de Lengua Castellana y Literatura, como lleva siendo costumbre desde cursos atrás.

La atención a la diversidad también se ocupa de aquel alumnado que, sin presentar unas necesidades educativas especiales, tiene un ritmo de aprendizaje más lento o en el que sea necesaria la repetición y el trabajo de ciertos conceptos. Para ellos se presentará una serie de actividades de refuerzo propuestas por el docente y donde se incluyen las presentadas en el libro de texto, en el material de apoyo y/o en cualquier otro soporte que resulte efectivo. La heterogeneidad del alumnado se muestra también en aquellos estudiantes que, a diferencia de los anteriores, no presentan ninguna dificultad en alcanzar objetivos y contenidos, muy al contrario, su ritmo de aprendizaje es elevado y eficaz. Para ellos van a ser presentadas una serie de actividades de ampliación que cimienten lo ya aprendido y muestren todas las posibilidades futuras en el continuo proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de este alumnado va a estar determinada por la atención a la diversidad con la que hemos trabajado. Con ella, con la adaptación a la diversidad de ritmos y tipos de aprendizaje, se pretende trabajar y potenciar al máximo las capacidades de cada uno de los alumnas y alumnos del grupo.

Otro modo de atención a la diversidad lo encontramos en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Este año el Departamento de Lengua Castellana y Literatura imparte este programa en 2º ESO, así como en 3º en lengua extranjera.

9.2. Plan de recuperación para el alumnado con la asignatura suspenda del curso anterior.

La recuperación de aprendizajes no adquiridos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se realizará de la siguiente manera.

El alumnado que tenga suspenda la materia correspondiente a 1º y 2º de ESO deberá realizar una serie de actividades propuestas por el Departamento y aprobar las evaluaciones del curso presente. Dichas actividades de recuperación se concretan en una serie de ejercicios elaborados por los miembros del departamento y su entrega ha de tener orden, limpieza y realizarse en un cuaderno propio. Además, deberá prestarse especial atención a las faltas de ortografía.

En cuanto al alumnado que tenga suspenda la materia correspondiente a 3º de ESO, deberá realizar una serie de actividades propuestas, y aprobar las evaluaciones del curso presente. En lo que respecta a la educación literaria (Bloque 4), realizará tanto la entrega de las actividades como una prueba escrita para poder superarlo.

Aquellos alumnos y alumnas que no entreguen las tareas o, entregándolas, no aprueben la evaluación del curso presente y, por tanto, no aprueben la asignatura suspensa, tendrán la oportunidad de presentarse a una prueba escrita.

Los exámenes de recuperación de la materia serán organizados y preparados por el Departamento, si bien el profesorado de cada uno de los grupos será el que corrija y decida la superación de la materia. Se realizarán dos pruebas con sus dos correspondientes entregas de tareas, esto último requisito *sine qua non* para la realización del examen. El calendario para la entrega de tareas y los exámenes es el siguiente:

DISPOSICIÓN DE LAS PARTES	FECHA DEL EXAMEN	ENTREGA TAREA
1º PARTE A	Del 23 al 27 de enero	Del 16 al 20 de enero
2º PARTE B	Del 24 al 28 de abril	Del 17 al 21 de abril

Estas fechas serán comunicadas a las familias por los distintos medios de los que dispone el centro y el profesorado en particular: web del centro, Séneca, Google *Classroom*.

Por su parte, los coordinadores de pendientes del centro se encargarán de recordar al alumnado, tanto la entrega de dichas tareas, como la fecha del examen, así como cualquier otra información pertinente relativa a la recuperación de la materia.

Para su evaluación, nos basaremos en la relación entre criterios y bloques de contenido reflejada en el apartado 12 de la presente programación, además de tener en cuenta la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

9.3. Atención alumnado que no promocionan.

El alumnado que no promocione de curso y aún así haya superado la asignatura, seguirá un seguimiento y una atención específicas. Las pruebas iniciales servirán de marco de referencia para la detección de las carencias en el conocimiento de la materia. El profesorado atenderá a este alumnado con medidas de refuerzo y apoyo durante todo el curso, prestando especial atención a las carencias de los mismos y estableciendo, si así que considera en cada caso, la elaboración de un material individualizado como medida de refuerzo.

9.4. Programa de refuerzo del aprendizaje 4º ESO

9.4.1. Programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura

Se presenta a continuación la programación correspondiente al Refuerzo de la materia de Lengua Castellana de 4º de la ESO, que en realidad forma parte junto con la asignatura de Matemáticas del Programa de Refuerzo de Materias Troncales, un programa concebido como una medida de atención a la diversidad cuyo objetivo primordial es atender a las diferentes necesidades del alumnado reforzando los aprendizajes de las diferentes áreas, facilitándoles así la superación de las dificultades observadas en estas materias objeto de refuerzo, y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en ESO.

Este refuerzo de Lengua Castellana y Literatura tiene asignada una hora semanal de trabajo, y tiene como finalidad primordial el trabajo más individualizado, cercano y práctico de aquellos alumnos que presentan dificultades en la obtención de los objetivos propios de la materia y en el desarrollo competencial relacionado.

El carácter de la materia será, pues, flexible y abierto a las necesidades educativas específicas de los alumnos del grupo, para lo cual, será fundamental la coordinación con el desarrollo de la asignatura de Lengua para así ir estableciendo las líneas de actuación en el refuerzo para la consecución de los objetivos y el desarrollo de la competencia lingüística, clave en el éxito competencial en todas sus facetas.

Al tener carácter de refuerzo, en esta materia se tratarán los mismos elementos curriculares de 4º de ESO recogidos en su programación.

9.4.2. Alumnado

Los alumnos que podrán participar en este programa de refuerzo responderán a una de estas situaciones:

- Alumnado con ACI significativa.
- Alumnado que durante el curso pasado inmediatamente o cursos anteriores ha cursado PMAR y está actualmente en un curso ordinario, presentando las dificultades académicas inherentes a dicho paso.

9.4.3. Objetivos

El objetivo general del presente programa de refuerzo es propiamente reforzar, es decir, afianzar el trabajo de los contenidos trabajados en la clase de Lengua Castellana y Literatura del correspondiente curso para así alcanzar el logro de los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, y el desarrollo competencial ya mencionado.

Asimismo, se trabajarán y reforzarán contenidos de cursos inferiores, ya sea por tener la asignatura pendiente, o por presentar dificultades en ciertos aspectos básicos necesarios para la comprensión de los nuevos conceptos planteados, y por ende, el logro de los objetivos propuestos.

Se perseguirá, por tanto:

- 1.- La mejora de la comprensión y expresión oral y escrita.
- 2.- El dominio de los conceptos relacionados con el uso de la lengua propios del curso de 4º de la ESO.
- 3.- El asentamiento de los contenidos relacionados con el bloque de educación literaria.

9.4.4. Contenidos

Al tratarse de un programa de refuerzo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se trabajarán los cuatro bloques de contenido que se especifican en la ley educativa actual para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Se trabajarán, por tanto, los contenidos específicos del curso organizados de un modo similar a los programados para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, cuya temporalización se tomará como referencia. El desarrollo del refuerzo, por ende, estará condicionado por el ritmo de la materia de referencia, a la que pretende reforzar. Además, no se añadirán contenidos adicionales a los vistos en el correspondiente curso.

9.4.5. Metodología

Debido a las características implícitas en los programas de refuerzo, y especial de una asignatura instrumental como es Lengua, se hace necesario el trabajo siguiendo una metodología activa, dinámica, participativa y variada que de respuesta a la diversidad que encontramos en el grupo, y que fomenten su participación, interés e implicación en la asignatura.

Frente a la exposición de contenidos teóricos, se primará la aplicación práctica de los mismos a través de diferentes actividades; unas actividades que responderán principalmente a la individualización y adaptación del aprendizaje a las necesidades de cada uno de los alumnos, partiendo siempre desde el centro de interés del alumnado para así conseguir que estos puedan relacionar los aprendizajes con su vida cotidiana y lograr así un aprendizaje significativo.

Trabajaremos, en este sentido, actividades similares a las planteadas en la clase de Lengua, y, además, nos serviremos de las TIC en tanto que son herramientas motivadoras que favorecen el afianzamiento y la comprensión de los contenidos.

Los recursos didácticos de los que nos serviremos serán los mismos que en la programación de su curso, adaptados a las necesidades que presente tanto la materia impartida como el alumnado. Estos recursos son:

-Materiales: libros de lectura, fichas o cuestionarios, pizarra digital, fotocopias de fragmentos textuales, materiales de elaboración propia, así como material escolar (cuadernos, bolígrafos...).

-Espacios: Aula del grupo, patio del centro, etc.

Las TIC serán integradas como herramientas fundamentales para el desarrollo del currículo.

9.4.6. Evaluación

Esta asignatura no se contempla como materia, según viene reflejado en la legislación actual, por ende, no tiene calificación final ni computa a efectos de alcanzar la titulación del alumnado. Si bien, se informará periódicamente sobre el progreso personal seguido por el alumnado en su aprendizaje, así como de las posibles incidencias para así, poder informar a las familias a través del tutor.

9.4.7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Al ser una asignatura eminentemente práctica, los procedimientos e instrumentos de evaluación generales se basarán principalmente en la observación directa y en el registro del trabajo de clase.

Será fundamental, ante todo, la actitud positiva y el esfuerzo para superar las dificultades, la participación en la dinámica de clase, el trabajo y aprovechamiento en clase, y la muestra de interés y motivación.

A la hora de evaluar al alumnado se tendrá en cuenta, por tanto, lo siguiente:

-El trabajo diario del alumnado tanto en clase como en casa, incluyendo aquí la concentración, la constancia, la actitud y la asistencia.

- La participación en el aula en la realización de actividades.

-Los resultados en las actividades realizadas y la progresión de los mismos.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Para el curso académico 2022/2023 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura trabajará conjuntamente con otros departamentos los siguientes trabajos monográficos interdisciplinares. Dichos trabajos se agrupan en dos campos: “Unidades Integradas” y “Tareas pertenecientes al currículo integrado de las lenguas”. Así pues, tenemos:

- **UNIDADES INTEGRADAS:**

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º Trimestre	Water 21-25 noviembre	The surroundings of our school 21-25 noviembre	We are what we eat 24-28 octubre	Industrial Revolution 28 noviembre-2 diciembre
2º Trimestre	Climate action 20-24 marzo	Women in Science 20-24 febrero	World Population. 23 -27 enero	Colonialism/ Imperialism 6-10 marzo
3º Trimestre	Animals/Fables 24-28 abril	This is Europe 24-28 abril	London Museums 22- 26 mayo	Belle Époque 24-28 abril

- **TAREAS INTEGRADAS:**

Además de estas unidades integradas, las lenguas del centro (Lengua Castellana, Francés e Inglés) llevan a cabo una serie de tareas que se incluyen en el Currículo Integrado de las Lenguas.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º Trimestre	Classroom language 3-7 octubre	Travelling round the world 24-28 octubre	La piel de la memoria 21-25 noviembre	Violence against women. Slogans contra el maltrato. 14-18 noviembre

2º Trimestre	Cartelería del instituto 24 -28 enero Recetas 7-11 marzo	San Valentín De la imagen al relato 6-10 febrero	Autor literario Washington Irving. 20-24 marzo	Mujeres creadoras. Outstanding women 20-24 febrero
3º Trimestre	Caligramas 22-26 mayo	Tríptico informativo sobre La Cala de Mijas 22- 26 mayo	Cine 5-9 junio	I remember-Je me souviens 22- 26 mayo

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias tienen como objetivo ampliar y diversificar la enseñanza de nuestro alumnado, mostrándoles todo aquello que debido a la carencia de tiempo o al tipo de actividad no se puede realizar de forma cotidiana y diaria en el aula.

Estas actividades están planteadas para llevarse a cabo durante el horario lectivo, es decir durante la mañana (las complementarias) o bien una vez finalizado dicho horario, por la tarde (extraescolares) siendo éstas de realización voluntaria.

A continuación, se presentan las actividades que, en principio, el Departamento va a proponer a Jefatura de Estudios y al Consejo Escolar para su aprobación, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita:

1 º E S O	<ul style="list-style-type: none"> ● Visita Mijas 3.40 (Medios de comunicación locales: televisión, radio y prensa). ● Asistencia a obra de teatro. ● Visita guiada a Museo Picasso, Museo Carmen Thyssen Málaga, CAC, Colección Museo Ruso San Petersburgo Málaga, Museo de Málaga y Museo de Unicaja de artes y costumbres populares. ● Visita a Mijas pueblo. 	Temporalización por concretar
----------------------------------	--	-------------------------------

<p>2 ° E S O</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia a obra de teatro. ● Asistencia a debates y actividades orales de distinto tipo. ● Visita guiada a Museo Picasso, Museo Carmen Thyssen Málaga, CAC, Colección Museo Ruso San Petersburgo Málaga, Museo de Málaga y Museo de Unicaja de artes y costumbres populares. ● Visita a Mijas pueblo. 	<p>Temporalización por concretar</p>
<p>3 ° E S O</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Visita a medios de comunicación malagueños/Paseo literario por la ciudad. ● Visita a obra de teatro. ● Visita a Baelo Claudia. Festival de teatro clásico. ● Asistencia a debates y actividades orales de distinto tipo. ● Visita y ruta literaria por Sevilla. ● Visita guiada a Museo Picasso, Museo Carmen Thyssen Málaga, CAC, Colección Museo Ruso San Petersburgo Málaga, Museo de Málaga y Museo de Unicaja de artes y costumbres populares. ● Visita a Mijas pueblo. 	<p>Temporalizaciones por concretar</p>
<p>4 ° E S O</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Visita literaria a Granada. Ruta lorquiana. ● Visita a obra de teatro. ● Visita a Baelo Claudia. Festival de teatro clásico. ● Visita y ruta literaria por Córdoba. ● Visita guiada a Museo Picasso, Museo Carmen Thyssen Málaga, CAC, Colección Museo Ruso San Petersburgo Málaga, Museo de Málaga y Museo de Unicaja de artes y costumbres populares. ● Visita a Mijas pueblo. 	<p>Temporalización por concretar</p>

- Día del Libro: Se realizará una serie de actividades en clase como la realización de murales sobre obras y autores representativos de la literatura castellana.
- Concienciación sobre el maltrato y el abandono animal: El galgo. Visionado del documental *Febrero, el miedo de los galgos* en 1º ESO. Charla por la ONG malagueña “Galgos en familia”.
- Visita de autores, poetas y profesionales de los medios de comunicación al IES Torre Almenara. Estas visitas están organizadas para acercar a toda la comunidad educativa la labor de escritores vivos y cercanos. Se pretende que entren en contacto con las alumnas y alumnos, realizando una lectura, una charla y coloquio de sus obras.
- Junto a todo lo anterior, a lo largo del curso podrán irse sumando determinadas actividades que se consideren pedagógicamente útiles para el trabajo con los alumnos y que no aparezcan totalmente explicitadas en estas líneas: rutas de diverso tipo, visitas literarias, asistencia a representaciones o lecturas, conferencias, encuentros, charlas...

12. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora** tal como queda recogido en el **Real Decreto de 1105/2014**.

Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad tal como queda recogido en el **Decreto 11/2016 de 14 de junio** para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera

diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación no es algo que recaer en exclusiva en el alumnado, también se evaluará el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, su efectividad, su adecuación a la realidad del aula-grupo y la evaluación de nuestra propia labor docente. En este sentido, entendemos desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que la evaluación es otro de los puntos destacados que afectan a todos los sujetos que intervienen la enseñanza-aprendizaje.

12.1. Instrumentos de Evaluación.

- Cuaderno o libreta del alumnado, donde se pueden observar aspectos formales (la presentación), metodológicos (resúmenes, vocabulario específico), conceptuales (corrección de ideas previas, ampliación de contenidos) y competenciales.
- Pruebas escritas y, en algunos casos, orales del alumnado. Son los controles, exámenes o pruebas que permiten descubrir problemas y deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los distintos ritmos en ese proceso. Se valorarían, de forma especial, la capacidad de razonamiento y las competencias clave alcanzadas mediante la realización de redacciones, ensayos, audiciones y exposiciones.
- Trabajos de investigación individual o grupal, relacionados con alguno de los aspectos teóricos o prácticos trabajados, junto con el uso de las nuevas tecnologías para su elaboración.
- Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo. De esta forma podremos valorar sus actitudes ante el trabajo en equipo, la tolerancia, las aportaciones razonadas de carácter individual.

- La observación directa de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Observación diaria del trabajo cotidiano del alumno en clase. Valoración de la expresión oral. La evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, su interés, su motivación hacia la asignatura, etc.

12.2. Criterios de Calificación.

Reconociéndose en la legislación vigente que la evaluación debe tener como elementos principales no los instrumentos sino los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares (ya contemplados en la presente Programación en el apartado 3.3), se realizará una ponderación de los distintos criterios de evaluación asignando a los mismos un valor porcentual, y se asociará una escala de valores para calificar los niveles de empeño o los progresos de los alumnas y alumnos, que será establecida por el Departamento en función de los siguientes aspectos:

- Se le concederá más valor a los criterios directamente vinculados con la adquisición y desarrollo de conocimientos relacionados con la competencia en comunicación lingüística así como la cultural en relación con la literatura.
- A los criterios relacionados con la competencia de aprender a aprender se le concederá un menor valor porcentual aunque mayor que el resto, similar al valor que se concederá a los criterios vinculados a las estrategias de lengua oral.
- Se le dará menor valor porcentual a los criterios relacionados con aspectos transversales de las demás competencias, como la digital, sociales y cívica, iniciativa personal, etc...

Se muestra, a continuación, la relación entre los criterios y la ponderación otorgada para cada nivel de la ESO:

2º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (15%)

Nº.	DENOMINACIÓN	%
1.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	2

1.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	2
1.3	Comprender el sentido global de textos orales	1,5
1.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2
1.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1,5
1.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2
1.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	2
1.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (30%)

Nº.	DENOMINACIÓN	%
2.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	4,5

2.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos	4,5
2.3	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás	4
2.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4
2.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	4
2.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	4.5
2.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	4,5

Bloque 3. Conocimiento de la lengua (30%)

Nº.	DENOMINACIÓN	%
3.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3

3.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2,5
3.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2,5
3.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2,5
3.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	2,5
3.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2
3.7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	3
3.8	Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	3

3.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	2
3.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2,5
3.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	2
3.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	2,5

Bloque 4. Educación literaria (25%)

Nº.	DENOMINACIÓN	%
4.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4,5

4.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4
4.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentido humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.) personajes, temas, etc., de todas las épocas.	4
4.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explotar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4
4.5		4
4.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las conversaciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.5
4.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4

Nota aclaratoria: Los alumnos deberán realizar al menos una redacción y una audición al trimestre así como, al menos, una exposición por curso. Dicha exposición, para los niveles anteriores, deberá tener una duración individual mínima de 6 minutos y estar evaluada según la rúbrica de nuestra área de conocimientos competente.

4º de ESO

CRITERIOS 4º de ESO	%
Bloque 1	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.	2
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.	2

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.	2
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSC.	2
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.	2
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.	2
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.	2
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	2
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.	2
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.	2
Bloque 2	
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.	2,8
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.	2,8
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.	3
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.	2,8
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.	2,8
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.	2,8
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	2,8
Bloque 3	
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de los textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.	2,7
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.	2,7

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.	2,7
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.	2,7
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.	2,7
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.	2,7
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.	3
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.	2,7
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.	2,7
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.	2,7
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	2,7
Bloque 4	
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.	7
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.	3
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.	5
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.	7

Nota aclaratoria: Los alumnos deberán realizar al menos una redacción y una audición al trimestre así como, al menos, una exposición por curso. Dicha exposición, para los niveles

anteriores, deberá tener una duración individual de al menos 10 minutos y estar evaluada según la rúbrica del área.

Para la evaluación positiva de la materia se tendrá que obtener un 5 en la nota global. Al alumnado de 3º y 4º de la ESO se le exigirá un conocimiento mínimo de cada una de los bloques de la asignatura para considerar la materia superada.

Estos porcentajes han sido presentados teniendo en cuenta las características del curso en el que se encuentran las alumnas y alumnos, junto con su desarrollo psicológico y evolutivo.

La ortografía tendrá una gran importancia, puesto que todos los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura pensamos que en la adquisición de la Competencia Lingüística es básico el escribir correctamente, sin cometer faltas ortográficas. Creemos que debemos penalizar estas faltas porque si no, el alumnado no les da la importancia que tienen. Así pues, se ha decidido que para 1º y 2º de la ESO restaremos por cada falta ortográfica, incluidas las tildes, 0.1, hasta un máximo de 2 puntos. Para 3º y 4º de la ESO se restará por cada falta ortográfica, incluidas las tildes 0.1, hasta un máximo de 3 puntos. Cabe destacar que el alumnado ATAL estará exento de dicha sanción ortográfica.

Asimismo, se premiará al alumnado con 0,5 más cuando en sus pruebas escritas y trabajos no cometa ninguna falta ortográfica y bajo las siguientes condiciones:

- Pruebas escritas de contenidos.
- El alumnado debe tener un mínimo de un 4.

Como medida para mejorar la ortografía se trabajará el “Dictado” realizando al menos uno a la semana.

En cuanto a la **expresión** esta debe ser coherente y adecuada al contexto de comunicación, así como estar bien cohesionada. Se debe realizar un buen uso de los signos de puntuación en los textos escritos.

La falta de estos principios básicos en un texto, tanto oral como escrito, supondría la calificación negativa.

Como medida para mejorar la expresión sería la elaboración de redacciones por parte del alumnado, así como de exposiciones orales.

La **presentación** de pruebas escritas, trabajos, cuaderno de clase y cuantos documentos elabore el alumnado deberá ser clara, limpia y ordenada. La ausencia de estos

principios (expresión y presentación) restará hasta 1 punto en la calificación. La ilegibilidad de un ejercicio escrito supondrá su calificación negativa.

Junto a todo lo anterior, se valorarán de forma positiva los datos recogidos por los profesores que impartan las materias de Libre Disposición asociadas al Departamento que se relacionen con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

12.3. Evaluación de la práctica docente.

Santos Guerra dice que “la autoevaluación es un proceso de autocrítica que genera unos hábitos enriquecedores de reflexión sobre la propia realidad”. Al realizar la evaluación de la práctica docente valoramos el proceso de enseñanza-aprendizaje y además podemos identificar logros y detectar posibles causas de desvíos con el propósito de diseñar estrategias para superar los problemas y afianzar los logros. Con ella pretendemos mejorar la calidad educativa, puesto que no sólo hay que evaluar a los estudiantes sino, fundamentalmente, nuestro rol y tarea como docentes. Aún más, la evaluación debe atravesar todos los niveles e implicar a todos los actores institucionales.

La evaluación de la práctica docente nos sirve:

- Para tomar conciencia de lo que se está haciendo y de los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Para realizar las modificaciones correspondientes atendiendo a los desvíos o dificultades que irán apareciendo en el proceso de aprendizaje.
- Para reflexionar sobre los éxitos y los fracasos basándose en la reflexión a la hora de hacer modificaciones en la forma de enseñar.
- Para percibir fielmente y con honestidad la actuación en el aula.

Los criterios que establece el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para ello son la revisión de:

- Metodología.
- Si las actividades propuestas son las adecuadas y adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Logro de objetivos propuestos.
- Selección de contenidos.
- Conducción de la clase.

- Gestión y organización del espacio y el tiempo.
- Manejo de las dificultades de aprendizaje.
- Utilización de recursos y tecnología.

- Seguimiento individual.
- Articulación hogar-familia-escuela.
- Utilización de estrategias para manejar las dificultades y conflictos.
- La comunicación llevada a cabo con el alumnado y las familias.

12.4. Evaluación de la Programación.

El seguimiento de esta programación se llevará a cabo en las reuniones de Departamento. Se examinarán también los resultados académicos de cada periodo de evaluación y se tratarán de examinar las causas de posibles resultados negativos para realizar propuestas de mejora. Se tomará nota de todos los aspectos mejorables para variar la programación y ajustarla en lo posible durante este curso académico y con vistas a mejorarla en años sucesivos.

13. DOCENCIA TELEMÁTICA.

Dada la mejora generalizada de la situación sanitaria provocada por el COVID 19 y los altos niveles de vacunación, se considera improbable la posibilidad de volver a la docencia telemática. En caso de que la situación lo requiriera, se llevaría a cabo un plan de trabajo.

La Jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura
en representación de todos sus miembros,
Fdo. M^a Dolores Gálvez Gómez

ANEXO: ORATORIA Y DEBATE 2º ESO

*La palabra es lo más bello que se ha creado, es lo más importante de todo lo que tenemos los seres humanos. La palabra es lo que nos salva.
(Ana María Matute)*

- 1.- Introducción.
- 2.- Objetivos.
- 3.- Contenidos.
- 4.- Metodología.
- 5.- Evaluación.
- 6.- Anexos (Cuerpo argumentativo básico para el trabajo de la materia)

1.INTRODUCCIÓN.

Teniendo en cuenta la legislación vigente que recoge los principios fundamentales de las horas designadas como de *libre disposición* en los centros educativos de la comunidad andaluza, el IES Torre Almenara considera fundamental dedicar parte de su oferta educativa al debate y a la oratoria, elementos estos que entroncan poderosamente con el Proyecto Lingüístico que se viene desarrollando en todas las materias de nuestro Centro desde los últimos años.

Si bien la oratoria general ha ido devaluándose en los planes de estudio de los países mediterráneos en épocas recientes, la capacidad de expresar ideas complejas mediante palabras, el hecho de poder transmitir conocimientos de forma amena y didáctica (el *DOCERE ET DELECTARE* horaciano), así como el arte de poder convencer a un interlocutor mediante un conjunto de argumentos debidamente estructurados y correctamente trabados ha sido desde la antigüedad una virtud plenamente reconocida y admirada, hasta del punto de ser distinguida en la mitología griega con la atención de la musa Polimnia, quien se representaba asiduamente con unas cadenas, símbolo del poder que puede poseer la elocuencia.

Como decimos, si bien en países de nuestro entorno la práctica del debate y del combatir con la palabra ha ido paulatinamente arrinconándose, en entornos educativos anglosajones no se ha perdido la herencia clásica y se ha tenido en cuenta convenientemente la necesidad de que los alumnos conviertan las ideas en palabras, torneándolas hasta dar con la forma precisa que más les convenga a sus objetivos: una exposición clara y precisa de una idea o una hilación apropiada de argumentos que provoque el cambio de ideas en el receptor. Todo ello refinando las formas básicas de la expresión oral y respetando las ideas ajenas para la creación del discurso propio. De esta manera son práctica habitual en entornos educativos

de Reino Unido y de Estados Unidos agrupaciones de oradores, *clubs* de debate o preparación de disertaciones escolares.

Lo que pretendemos con nuestro Taller de Oratoria y Debate es imbuir a nuestros alumnos en el placer por la expresión oral, dotándolos de recursos básicos para una correcta expresión en las situaciones más variadas, y todo ello con una metodología abierta, participativa y eminentemente práctica.

2.OBJETIVOS.

Junto a los objetivos generales contemplados en la programación general de Lengua y Literatura a la que se adscribe el presente documento, para el Taller de Debate y Documentación se plantean de forma concreta los siguientes objetivos:

- Emplear la palabra delante del público como una habilidad cada vez más necesaria.
- Aprender a hablar en público para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad, para configurar nuestra trayectoria académica y profesional, y para fortalecer una imagen propia positiva ante nosotros mismos/las y ante las demás personas.
- Aprender a influir en las demás personas mediante lo empleo de la palabra conservando una base ética sólida.
- Adquirir y desarrollar destrezas vinculadas con las competencias clave: la comunicación lingüística, las competencias sociales y cívicas y la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Distinguir las cinco partes de la oratoria: inventio (buscar los materiales necesarios para la conformación del discurso), dispositio (elección y estructuración de esos materiales), elocutio (textualización del discurso), memoria (memorización) y actio (puesta en escena del discurso).
- Emplear soportes audiovisuales e informáticos que sirvan de apoyo al discurso. Trabajar de forma cooperativa.
- Entender la importancia de la correcta expresión de ideas.
- Asimilar al proceso histórico al que ha sobrevivido la oratoria.
- Conocer estructuras argumentativas básicas.
- Estructurar convenientemente el discurso según intenciones previas.
- Identificar errores y fallos argumentativos.
- Dominar los registros orales básicos.
- Conocer los diferentes procesos de documentación.

- Diferenciar entre información y opinión.
- Controlar el miedo a hablar en público.
- Evitar tics y muletillas en el uso oral diario del lenguaje.
- Conocer las formas de comunicación no verbal.
- Entender la importancia del turno de palabra.
- Respetar las opiniones de los demás.

3.CONTENIDOS.

Bloque primero. El discurso persuasivo.

Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso.

Bloque segundo. Elaboración del discurso persuasivo.

Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos. Estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.

Bloque tercero. La presentación del discurso persuasivo.

Presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.

Bloque cuarto. Oratoria, valores y educación emocional.

La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes

principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva.

Bloque quinto. El debate.

En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El discurso persuasivo		
Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica	1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. 2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. 3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP. 4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa. 2.1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características. 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones. 3.1. Reconoce los distintos estilos argumentativos. 3.2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad. 4.1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.
Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo		
Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación al	1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. CCL, SIEP, CAA. 2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. CCL, CAA, SIEP. 3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo	1.1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo. 2.1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad. 2.2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. 3.1. Adopta las estrategias necesarias para captar y

<p>tiempo y al canal de comunicación. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas. Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.</p>	<p>del discurso. CMCT, CEC, SIEP.</p> <p>4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. CCL, CD, CEC, SIEP, CAA.</p> <p>5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. CCL, CSC, CEC, SIEP.</p> <p>6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. CCL, CSC, CEC, SIEP, CAA.</p>	<p>mantener la expresión de forma adecuada. 3.2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo.</p> <p>4.1. Utiliza adecuadamente las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información.</p> <p>5.1. Elabora discursos con corrección lingüística.</p> <p>5.2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar.</p> <p>6.1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.</p>
--	---	--

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

<p>Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.</p>	<p>1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP.</p> <p>2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. SIEP, CAA.</p> <p>4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. SIEP, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso.</p> <p>2.1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público.</p> <p>2.2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad.</p> <p>3.1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico. 4.1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor.</p> <p>5.1. Utiliza herramientas</p>
---	--	--

	5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. CD, SIEP, CAA.	variadas como apoyo al discurso.
Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional		
Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática. CCL, CSC, SIEP, CAA. 2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. CAA, CEC, SIEP. 3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. CCL, CSC, CEC, SIEP. 4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. CCL, CAA, CEC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad. 1.2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática. 2.1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía.. 3.1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto.. 4.1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso .

Bloque 5. El debate		
El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los tipos de debate. CCL, CSC, SIEP, CAA. 2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. CAA, CEC, SIEP. 3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. CCL, CMCT, CSC, CEC, SIEP. 4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. CCL, CAA, CEC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate. 2.1. Conoce y valora las reglas del debate académico. 3.1. Respeta las reglas de estilo del debate académico. 3.2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico. 4.1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.

4.- METODOLOGÍA.

La metodología de la materia que nos ocupa habrá de ser eminentemente práctica habida cuenta de la necesidad de ensayar las fórmulas aprendidas. Esto no significa que no

exista un cuerpo teórico previo, sino que la consideración de consecución o no de los objetivos propuestos estará basada en la aplicación adecuada de ese *corpus* teórico. De esta manera se llevarán a cabo ejercicios orales continuos, en grupo o individuales, dentro de cada uno de los bloques de contenidos propuestos. Lo anterior predispone a que el aprendizaje sea significativo en tanto en cuanto se intenta una asimilación total de los contenidos aprehendidos y no una mera reiteración de fórmulas dadas. En este sentido se hace especial hincapié en que todo el proceso de enseñanza-aprendizaje está encauzado al desarrollo correcto del bloque 7, momento fundamental de la materia dado que se hará evidente en qué medida el proceso continuo ha sido o no exitoso. Además, la materia presenta, con carácter voluntario para el alumnado, la posibilidad de participar en uno de las actividades de debate interprovincial organizadas por entidades como la Fundación Cánovas. Se considera que la inmersión de los alumnos en un evento de estas características contribuirá de forma efectiva a desarrollar todos los elementos que esta materia plantea.

Para lograr lo anterior se considera fundamental un clima adecuado en el aula, en el que el alumno se encuentre lo más cómodo posible, dado que es frecuente que exista cierta reticencia inicial a hablar en público. Esto deberá compaginarse, por parte del profesor, con una exposición clara y rigurosa sobre la necesidad de compaginar los turnos de palabra, de respetar las opiniones de los compañeros y de modular convenientemente las formas del discurso.

Junto a todo lo dicho, es necesario incidir en que se partirá de los contenidos previos de los alumnos, que si bien suelen ser escasos dado que el alumnado del IES Torre Almenara que cursa el presente taller de 1º de ESO no ha tenido experiencias similares en otros niveles académicos si exceptuamos las diferentes actividades de exposición científica que se desarrollan en otras materias.

Así pues, el alumnado deberá familiarizarse con tareas como las que siguen:

- Búsqueda continua de información.
- Selección y utilización de la información encontrada
- Utilización de la información en distintas posturas argumentativas
- Análisis de textos escritos
- Análisis de textos audiovisuales
- Análisis de textos musicalizados
- Refutación de argumentaciones en situaciones dadas

- Identificación de silogismos falsos o entimemas.

Estas tareas deberán realizarse tanto en clase como en casa, momentos estos que serán totalmente complementarios, más aún teniendo en cuenta la reducida carga horaria de la materia, de tan sólo una hora a la semana.

5.- EVALUACIÓN

Oratoria y Debate es una materia de opción del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Para proceder con la evaluación, se han ponderado los distintos criterios de evaluación asociados a los bloques de contenidos de la materia. De esta forma, cada criterio tiene un peso porcentual en función de la importancia que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura le ha atribuido. La ponderación es la siguiente:

Bloque 1. El discurso persuasivo (20%)

1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos **(5%)**
2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos **(5%)**
3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas **(5%)**
4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales **(5%)**

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo (20%)

1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. **(3%)**
2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. **(3%)**
3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. **(3%)**
4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. **(4%)**
5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. **(4%)**
6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. **(3%)**

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo (25%)

1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. **(4%)**
2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. **(5%)**

3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. **(6%)**
4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. **(6%)**
5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. **(4%)**

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional (15%)

1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática. **(3%)**
2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. **(3%)**
3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. **(4%)**
4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. **(5%)**

Bloque 5. El debate (20%)

1. Conocer los tipos de debate. **(5%)**
2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. **(5%)**
3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. **(5%)**
4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. **(5%)**

Para poder evaluar y calificar estos criterios se podrán utilizar diversos instrumentos de evaluación, que servirán para testar el rendimiento de los alumnos:

- Observación de actividades y tareas efectuadas en clase.
- Trabajos escritos realizados en casa y en clase.
- Rúbricas para evaluar presentaciones orales y discursos persuasivos.
- Pruebas escritas.
- Cuaderno del alumno.
- Observación continua en el proceso por parte del profesor.